

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20675 *Real Decreto 1901/2011, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Fernández Chacón como Delegado del Gobierno en Ceuta.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2011,

Vengo en disponer el cese de don José Fernández Chacón como Delegado del Gobierno en Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY